



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 19 de julio de 2018

EXP- EXA N° 8.278/2018

RESCD-EXA N° 313/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 182/2018, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Óptica I de la carrera de Licenciatura en Física – Plan 2005 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Académica y Económica de la Facultad avala el informe del Departamento de Personal, sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación emite despacho a fs. 29, aconseja: 1) Aprobar el acta dictamen de fs. 25 a fs. 26, 2) Designar a la Diplomada María Florencia Martínez, DNI N° 36.864.343 en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con carácter de interino, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Óptica I.

Que la docente no tiene legajo en esta Universidad, por lo que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos para el alta.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 18/07/18 resuelve por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 25 y 26 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar temporalmente, con carácter interino, a la Dipl. María Florencia MARTÍNEZ, DNI N° 36.864.343, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Óptica I, a partir de la efectiva toma de posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2.018.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente aclarado que, la Dipl. Martínez, designada en el artículo 2, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requisitos establecidos para el alta de su legajo, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1º inciso d).

ARTÍCULO 4º.- Imputar la presente designación a las economías generadas por el cargo de auxiliar docente de primera categoría – dedicación exclusiva, vacante transitoriamente debido a la licencia por maternidad otorgada a la Dra. Andrea Carolina Monaldi.

[Firma manuscrita]
4

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..11-2-

RESCD-EXA N° 313/2018

ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante la Dirección General de Personal y Tesorería de esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a: Dipl. María Florencia Martínez, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos. Cumplido, resérvese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.